



**PODER EJECUTIVO**  
**213 02 INSTITUTO DE LA MUJER**  
**\$ 14,163,694.12**

### ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

#### Misión

**P**romover una Cultura de Equidad mediante la ejecución de Programas, Proyectos, Acciones Afirmativas y Propuestas Aplicables a las Políticas Públicas para garantizar la inclusión de Perspectiva de Género, el ejercicio de los Derechos de las Mujeres, y su plena participación en todos los ámbitos de la vida en un marco de paz social.

#### Visión (2006)

**S**er un Instituto que establezca las bases para la existencia de condiciones de equidad y mayor igualdad de oportunidades para las Mujeres, mediante la aplicación de Programas, Proyectos y Acciones Institucionales que incluyan la Perspectiva de Género y mejoren la calidad de vida de las Mujeres en el marco del respeto de sus derechos humanos y de paz social, en las diferentes regiones del Estado.

Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Alineación	
	Plan	Programa Sectorial
1. Promover el desarrollo integral e igualdad de oportunidades para las mujeres considerando la equidad social en el acceso, uso y control de los recursos.	4.7.04	N.06

#### Líneas de Acción Generales

1. Incidencia Política.
  - Coordinación y vinculación interinstitucional con el sector social y gubernamental para incorporar el enfoque de Equidad de Género en sus diversas acciones.
  - Impulsar la participación de las Mujeres en la planeación, diseño, ejecución y evaluación de las Políticas Públicas a nivel Estatal, Regional y Municipal.
  - Institucionalización de la Perspectiva de Género en el Sector Público.
  - Impulso del conocimiento de la condición y posición de las Mujeres en los distintos ámbitos.
  - Revisar y proponer modificaciones al marco jurídico para atender las necesidades de Justicia de las Mujeres.
  - Análisis de los presupuestos públicos.
  - La emisión de recomendaciones que permita generar propuestas y visibilizar públicamente y ante las diferentes Instancias las situaciones de vulnerabilidad, la desigualdad social y las brechas de discriminación en que se encuentran las Mujeres.
  - Proponer sistemas de información desagregados por sexo, etnia y edad.
2. Promoción y Gestión.
  - Atención, acompañamiento, canalización y seguimiento a Mujeres que enfrentan violencia y problemas de carácter legal y jurídico.
  - Fortalecer el poder de negociación y gestión de las Mujeres Organizadas, Jefas de Familia y en Situación de Vulnerabilidad para incrementar el acceso a los recursos del desarrollo.

### Líneas de Acción Generales

- Generación de Sistemas de Información que permitan una atención efectiva y un seguimiento a la demanda de las Mujeres.
- Promover la existencia de Programas de Desarrollo Sustentable que garanticen la inclusión y el acceso de las Mujeres.
- Promover los Derechos Laborales de las Mujeres Trabajadoras Asalariadas.
- 3. Investigación y Sistematización.
  - Promover el conocimiento sobre la condición social de las Mujeres y la Perspectiva de Género a través del Centro de Documentación.
  - Análisis del Marco Jurídico para incorporar la Perspectiva de Género.
  - Sistematización de experiencias exitosas para incidir en el diseño de Políticas Integrales.
  - Impulsar la realización de estudios y diagnósticos sobre el impacto de Políticas Macroeconómicas desde la Perspectiva de Género.
  - Sistematizar avances de implementación del Plan de Igualdad.
  - Diseñar y establecer un Sistema de Información y Análisis que permita el Seguimiento y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos.
  - Profundizar en el análisis sobre la condición de vida de las Mujeres.
  - Establecer coordinación y vínculos con diversas Instancias Académicas y de Investigación.
- 4. Formación y Capacitación.
  - Promover metodologías de trabajo con Enfoque de Género con Mujeres y Hombres de los diferentes Sectores de la Sociedad.
  - Formación, sensibilización y capacitación a diversos sujetos sociales en Perspectiva de Género.
  - Impulsar procesos de formación y capacitación que fortalezcan los liderazgos de las Mujeres.
  - Poner en marcha un proceso de formación de comunicadoras populares, para su empoderamiento y participación en los medios masivos de comunicación.
  - Elaborar y Promover Programas de Atención Integral a Mujeres en Situación de Vulnerabilidad.
  - Difusión y Capacitación de los contenidos del Plan de Igualdad a Funcionarios (as) Públicos (as).
  - Capacitación a Organizaciones de Mujeres en incidencia y gestión política.
  - Diseñar e Implementar Talleres de Capacitación, Sensibilización e Intercambio de Experiencias en Género y Desarrollo Integral a Promotoras Técnicas y Ejecutores de Programas.
  - Diseñar y difundir material didáctico para la formación, capacitación y atención para el desarrollo organizacional y personal de las Mujeres.
  - Realizar Foros y Encuentros con Mujeres Trabajadoras Asalariadas.
- 5. Difusión y Comunicación.
  - Difundir y Promover los Derechos de las Mujeres.
  - Promover una Cultura de Respeto y No Violencia.
  - Definición y creación de mensajes educativos para Campañas de Información y Sensibilización enfocadas a los medios masivos de comunicación.
  - Impulsar la presencia del Instituto de la Mujer en los medios de comunicación.
  - Difundir a nivel masivo las condiciones de vida de las Mujeres, así como los avances y los logros que se van generando.
- 6. Monitoreo y Seguimiento.
  - Monitoreo de los avances de la incorporación y aplicación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas.
  - Monitorear la implementación del Plan de Igualdad.
  - Reuniones de análisis de manera periódica con Especialistas y Mujeres Líderes para el monitoreo de las Políticas Públicas con Perspectiva de Género.
  - Monitoreo y seguimiento de los medios de comunicación que incorporan la Perspectiva de Género.

N° O. E.	Dimensión	Indicador del Objetivo Estratégico	Meta %
01	Calidad	Programa de Desarrollo para Mujeres con Perspectiva de Género.	6.25
01	Calidad	Modelos Integrales con Perspectivas de Género.	14.77
01	Calidad	Formación con Perspectivas de Género.	100.00
01	Calidad	Difusión de Información.	100.00

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmi grante	MA	A	M	B	MB
		200,000	65,360	134,640	150,040	49,960	0	160,000	40,000	0	0	0
26 Persona	H	60,000	19,608	40,392	45,012	14,988	0	48,000	12,000	0	0	0
	M	140,000	45,752	94,248	105,028	34,972	0	112,000	28,000	0	0	0

**VINCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL**  
**Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006**

Clave Eje, Grupo, Objetivo	Objetivos del Plan
4.7.04	Establecer políticas de igualdad de trato y de oportunidades que permitan eliminar la discriminación y las desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales.

Clave		Líneas Estratégicas del Plan
Plan	L.E.	
4.7.04	4.7.04	Se realizarán Programas y Acciones a través del sistema educativo, los medios de comunicación y las distintas áreas de Gobierno para dar a conocer la política de Equidad de Género.
	4.7.06	Se impulsarán Acciones y Programas de Gobierno que atiendan las necesidades e intereses de las Mujeres, para promover la Equidad de Género en todos los ámbitos: familiar, educativo, laboral, comunitario y social.
	4.7.07	Se instrumentarán mecanismos culturales, institucionales y legales que revaloricen y reconozcan el papel de la Mujer en la Sociedad, contribuyan al freno de la discriminación y violencia contra las Mujeres, y hagan valer y respetar sus derechos constitucionales.
	4.7.16	Se impulsarán estrategias para que Hombres y Mujeres compartan de manera equitativa sus responsabilidades públicas y privadas, políticas y domésticas.
	4.7.21	Se promoverá el acceso de las Mujeres a todos los espacios, en especial a aquellos en los que persiste la exclusión y la marginación.

**Políticas Transversales del Plan**

**Equidad de Género.**

Cada uno de los Programas y Proyectos ejecutados por el Instituto tienen como fin avanzar en la Equidad de Género. La Incidencia Política es una Línea Estratégica que posibilita al Instituto impulsar las acciones Institucionales del Gobierno Estatal, Municipal y la Sociedad Civil, a fin de avanzar en la transversalidad, tarea de todos los niveles de Gobierno y los ámbitos del Estado.

## Políticas Transversales del Plan

### Nueva Relación con los Pueblos Indios.

A partir del reconocimiento y respeto a las diferencias culturales de los grupos étnicos, el Instituto realiza acciones de incidencia, gestión, promoción, difusión, vinculación y capacitación para grupos de Mujeres indígenas de diferentes regiones del Estado.

### Cultura de Paz.

Al promover la equidad entre los géneros, se contribuye a crear las condiciones para resolver los conflictos en todos los ámbitos, estableciendo condiciones para contrarrestar la violencia y crear una Cultura de Paz Social.

### Participación Social.

Las estrategias impulsadas por la Institución están basadas en la convocatoria permanente para que Mujeres principalmente, pero también Hombres participen en los procesos de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación de los Programas y Proyectos del propio Instituto, y genera instrumentos para ampliar la participación de las Mujeres en espacios de planeación y toma de decisiones de las esferas, social, económica, política y cultural.

<b>Políticas Transversales</b>	<b>100%</b>
<b>Equidad de Género</b>	100*
<b>Nueva Relación con los Pueblos Indios</b>	
<b>Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales</b>	
<b>Cultura de Paz</b>	
<b>Participación Social</b>	

\* El quehacer del Instituto de la Mujer, se fundamenta en un 100% en la Política “Equidad de Género”, que involucra a las demás Políticas Transversales.

## Retos del Plan

- R.02** Crear condiciones para un acuerdo de paz con justicia y dignidad.
- R.04** Construir un sistema político democrático que de paso a la participación social en la gobernabilidad.
- R.10** Instrumentar acciones para que los funcionarios de gobierno respeten los derechos humanos.
- R.13** Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural, en condiciones de igualdad y equidad de género.
- R.17** Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad.
- R.29** Planear y ejecutar los programas gubernamentales en todas las áreas de gobierno y en las que estén presentes todas las políticas transversales.

## Prioridades del Plan

**Educación.-** El Instituto ha programado actividades de formación y capacitación de las Mujeres, a fin de fortalecer procesos de empoderamiento, desarrollando habilidades y destrezas en lo productivo, organizativo y político. En el Sistema Educativo será necesario el cambio de curricular desde la formación inicial, con el propósito de generar parámetros culturales que permitan superar la inequidad.

**Justicia.-** La promoción de Plan de Igualdad de Oportunidades (instrumento para el mejoramiento de las condiciones de inequidad), así como de la Ley de Prevención, Atención y Asistencia a la Violencia Intrafamiliar en Chiapas, contribuirá en la transversalización de género en las Políticas Públicas, el acompañamiento de las Mujeres en la defensa de sus derechos, posibilitando mitigar la injusticia y lograr

### Prioridades del Plan

la Paz Social.

**Salud.-** La vinculación institucional ha permitido construir propuestas de atención integral y de calidad de las Mujeres, teniendo como principales componentes la salud sexual y reproductiva. De igual manera se incide para la planeación de una mejor atención a Mujeres que enfrentan violencia.

**Desarrollo Económico.-** Para contribuir al Desarrollo Integral de las Mujeres, se están formulando metodologías y procedimientos con Perspectiva de Género para responder a la demanda de las Mujeres productoras, además del acompañamiento en la gestión de sus peticiones.

### PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

#### Clave y Nombre (s) del Sector (es)

N. Programa de Desarrollo Social, Humano y Vivienda

Clave de Objetivo del Plan	Descripción de Objetivos del Sector
4.7.04	N.06 Lograr una relación de equidad entre Hombres y Mujeres que conduzca al establecimiento de relaciones de respeto e igualdad de oportunidades entre ambos géneros.

### Programa Estratégico Anual 2005 Información Financiera y Funcional

#### Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	12,063,694.12	-	12,063,694.12	85.17
Inversión (PK)	-	2,100,000.00	2,100,000.00	14.83
<b>Total</b>	<b>\$12,063,694.12</b>	<b>\$2,100,000.00</b>	<b>\$14,163,694.12</b>	<b>100.00</b>

#### Distribución Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones	%
H		Asistencia y Seguridad Social	14,163,694.12		100.00
	C	Otros Grupos Vulnerables		14,163,694.12	100.00
<b>Total Organismo Público</b>			<b>\$14,163,694.12</b>	<b>\$14,163,694.12</b>	<b>100.00</b>

## ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2005

### H Asistencia y Seguridad Social

#### C Otros Grupos Vulnerables

Considerado como uno de los objetivos relevantes del Instituto el impulsar la participación de las Mujeres en los espacios de planeación y toma de decisiones para lograr el acceso equitativo y control de los recursos a través del fortalecimiento del proceso organizativo y la formación de liderazgos, se realizarán actividades bajo las siguientes estrategias generales:

1. Incidencia en Políticas Públicas con Perspectiva de Género:  
Vinculación y coordinación en espacios interinstitucionales; atención a la violencia; atención a las acciones del desarrollo.
2. Empoderamiento de las Mujeres y fortalecimiento de sus espacios de organización y participación social.
3. Generar instrumentos de empoderamiento para la interlocución de las Organizaciones Sociales con las Instancias Gubernamentales.
4. Visibilización de necesidades y problemáticas de las Mujeres.
5. Fortalecimiento del poder local con Perspectiva de Género.

Para fomentar que las Mujeres vulnerables y en riesgo de vulnerabilidad tengan una atención integral en los servicios de salud y procuración de justicia, se pretende realizar las actividades siguientes:

1. Participación en diferentes niveles en espacios de planeación, seguimiento, monitoreo y evaluación interinstitucional que aborden problemáticas relativas a prevención y atención a la violencia, así como en el Programa Vida Mejor.
2. Contribuir en la conformación de convenios de colaboración con Instancias que atienden la problemática de la violencia, así como con las Academias e Instancias de investigación.
3. Sistematización y elaboración de estadísticas.
4. Eventos de promoción y difusión para las conmemoraciones de fechas y temas importantes para las Mujeres.
5. Formación y capacitación a Funcionarios/as Públicas sobre perspectiva de género, la no violencia, paternidades afectivas, derechos sexuales y reproductivos, facilitadoras de grupos de autoayuda.

Para consolidar las acciones que han permitido avanzar en el Eje Transversal de Equidad de Género en las Instancias públicas de aquellos sectores que han sido sensibilizados con el tema, se pretende promover y dar seguimiento a la incorporación de la Perspectiva de Género en Sectores Gubernamentales en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades, así como el impulsar la participación de las Mujeres en los espacios de planeación y toma de decisiones a través del fortalecimiento de los procesos organizativos y formación de liderazgo.

Para los objetivos anteriores se ha planteado lo siguiente:

1. Diseñar y promover metodologías que permitan la incorporación de la Perspectiva de Género, en Sectores Gubernamentales y Sociales.
2. Capacitar y sensibilizar a Funcionarios y Funcionarias Públicas del Sector Gubernamental en PEG.
3. Contribuir al fortalecimiento de los Liderazgos y Organizaciones de Mujeres desde una Perspectiva de Género.
4. Seguimiento y monitoreo del Avance de la Perspectiva de Género en Sectores Gubernamentales.

La investigación aplicada ha sido una efectiva estrategia para incidir y promover la formulación de Políticas Públicas con Perspectiva de Género, por lo que para el 2005 se pretende dar continuidad a las acciones que posibiliten impulsar la investigación social y la reflexión acerca de los derechos y condiciones de vida de las Mujeres, con el propósito de proponer Políticas Públicas a favor de la Equidad de Género:

1. Monitoreo y sistematización sobre presupuestos públicos con enfoque de género periodo 2004-2005

2. Diseño y promoción de metodologías con enfoque de género.
3. Formación y capacitación sobre presupuestos y Políticas Públicas con enfoque de género.
4. Actualización del Sistema Estatal de Indicadores de Género y difusión de resultados relevantes.
5. Vinculación interinstitucional formalizada mediante Convenios de Colaboración.
6. Difusión de información especializada a través del Centro de Documentación Rosario Castellanos.

La implementación de la Política Transversal de Equidad de Género ha marcado como una prioridad el trabajo regional, como parte de una estrategia que pretende impulsar y fortalecer los procesos organizativos de las Mujeres a través de la construcción de canales que les permitan acceder a los recursos en todos los ámbitos y niveles, que generen su desarrollo y mejoren su calidad de vida desde una perspectiva de género.

Para avanzar en ello se realizarán en el 2005 las siguientes actividades:

1. Eventos de promoción, sensibilización, formación y capacitación
2. Reuniones interinstitucionales.
3. Atención a Grupos de Mujeres Organizadas.
4. Atención a casos.

A través de acciones de comunicación, difusión y educación se pretende fomentar el proceso de empoderamiento de las Mujeres e impulsar su participación protagónica en la Sociedad. Además, se busca la revaloración social de las Mujeres, la construcción de nuevas formas de relación entre los géneros que contribuyan a modificar las relaciones de poder y la división genérica del trabajo. Para el 2005 se ha programado realizar las siguientes actividades:

1. Coordinación y vinculación interinstitucional con el Sector Social y Gubernamental para incorporar el enfoque de Equidad de Género en sus diversas acciones.
2. Promover los Derechos Laborales de las Mujeres, a través del diseño y divulgación de materiales impresos y audio visuales en los diferentes medios y espacios de comunicación social.
3. Difundir a nivel masivo las condiciones de vida de las Mujeres, así como los avances y logros que cotidianamente alcanzan.
4. Sistematizar audio, vídeo y fotografía de las diferentes actividades del Instituto de la Mujer.
5. Capacitación al personal sobre manejo y usos de medios informáticos.

### PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Promoción de Desarrollo Integral.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Impulsar la participación de las Mujeres en los espacios de planeación y toma de decisiones para lograr el acceso equitativo y control de los recursos a través del fortalecimiento organizativo y la formación de liderazgos.			4.7.04-N.6-01
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Gestión Impacto	Fortalecimiento de los procesos organizativos de las Mujeres.	60.00



<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Fomento a la Atención de Mujeres Vulnerables.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Fomentar que las Mujeres vulnerables y en riesgo de vulnerabilidad tengan una atención integral en los servicios de salud y procuración de justicia.			4.7.04-N.6-01
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Calidad	Atención de Mujeres vulnerables.	100.00
1	Servicio Cobertura	Sensibilización y promoción de la perspectiva de género.	100.00
1	Gestión Impacto	Generación de instrumentos institucionales.	100.00
1	Proyecto Calidad	Sensibilización de grupos con perspectiva de género.	100.00
<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Investigación Aplicada a las Políticas Publicas y Estudios sobre la Situación de las Mujeres en Chiapas.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Incidir en el diseño de políticas y Programas con perspectiva de género, a través de acciones de capacitación, difusión y análisis de Información dirigida a Mujeres y Hombres.			4.7.04-N.6-01
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Usuarios informados en género.	66.67
1	Proyecto Impacto	Personas capacitadas y formadas en género.	65.00
1	Proyecto Cobertura	Monitoreo del presupuesto público.	1.00
<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Promoción de la Igualdad de Género.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Promover la incorporación de la Perspectiva de Género en Sectores Gubernamentales con la participación social, en el marco del plan de igualdad de oportunidades.			4.7.04-N.6-01
2. Coordinar el seguimiento, monitoreo y evaluación del avance de la Perspectiva de Género			4.7.04-N.6-01



en Sectores Gubernamentales, en el marco del plan de desarrollo.			
3. Fortalecimiento de las organizaciones de Mujeres. Empoderamiento personal y colectivo.			4.7.04-N.6-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Gestión Cobertura	Instituciones Gubernamentales que incorporan la perspectiva de género.	33.33
2	Gestión Impacto	Instituciones Gubernamentales que presentan avances de género.	33.33
2	Gestión Cobertura	Ayuntamiento que incorpora propiedades del plan de igualdad de oportunidades.	33.33
3	Gestión Cobertura	Capacitación a Mujeres líderes en perspectiva de género.	30.00
Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Comunicación, Difusión e Informática.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Difundir información a la Sociedad Chiapaneca que permita la dignificación y revalorización del papel social de las Mujeres, el reconocimiento de sus derechos y el impulso de su participación ciudadana.			4.7.04-N.6-01
2. Mejorar las capacidades e informática del capital humano para eficientar el trabajo y dar cumplimiento a los objetivos del Instituto.			4.7.04-N.6-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Producción de materiales televisivos sobre derechos de Mujeres.	100.00
1	Servicio Cobertura	Realización de materiales radiofónicos sobre derechos de Mujeres.	100.00
1	Gestión Cobertura	Edición de materiales impresos sobre derechos de Mujeres.	100.00
1	Gestión Cobertura	Participación en medios de comunicación (Prensa).	100.00
2	Servicio Cobertura	Talleres a funciones públicos (as) en conocimientos básicos de informática.	100.00

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,  
OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2003**

**H Asistencia y Seguridad Social**  
**E Otros Servicios de Seguridad Social**

Durante los tres primeros años de Gobierno, se ha logrado definir con coherencia y claridad una visión de incidencia y cambio social, que apunta a superar la lógica meramente asistencial.

Se ha logrado posicionar los temas relacionados con la Equidad de Género, no obstante que muchos de ellos han sido novedosos para la Administración Pública Estatal, lo que ha sido posible a través de la difusión, promoción y formación, en aspectos con la transversalización de la perspectiva de Equidad de Género y el empoderamiento de las Mujeres.

Se cuenta con una conceptualización consistente en cuanto a Políticas de Desarrollo Integral, bajo un enfoque de derechos.

La estrategia de intervención territorial y la construcción de una red amplia en relación con Mujeres de Organizaciones Sociales, ha contribuido a realizar acciones conjuntas entre la Sociedad y el Gobierno, posicionando la Política de Equidad de Género en las 9 Regiones del Estado, teniendo avances en cada una de ellas en distintas vertientes y niveles.

En los resultados de la evaluación realizada al Instituto de la Mujer por expertas en institucionalización de la Equidad de Género, se apunta que en general se ha ganado el reconocimiento de Funcionarios(as) Estatales y Federales, así como de Mujeres de algunas Organizaciones Sociales, Civiles y Académicas del Estado. El Instituto se ubica dentro de los 5 mejores del País. “Si estoy en búsqueda de buenas prácticas acudo al Instituto de la Mujer de Chiapas” (Instituto Nacional de las Mujeres).

Las acciones de atención a la demanda económica-social, han permitido generar modelos de atención susceptibles de ser adoptados por las Instancias que ejecutan directamente, programas de acceso de recursos y que brindan servicios de atención. La operación de esos modelos, ha implicado un sobre esfuerzo por la dificultades propias del Instituto al no contar con la estructura suficiente y tener el compromiso de buscar respuestas satisfactorias a grupos y organizaciones de Mujeres que han presentado diversas peticiones para impulsar Proyectos Productivos de diversos perfiles.

Por otra parte, el Instituto ha logrado resultados importantes en el ámbito de la articulación y vinculación con diversas Dependencias de Gobierno a nivel central y regional, permitiéndole coordinar ciertas acciones. Sin embargo, se considera necesario consolidar el trabajo interinstitucional dada la relevancia de esta estrategia y la importancia de fortalecer las acciones de interlocución entre las Instancias de los 3 Niveles de Gobierno y los diferentes sectores

Ha sido relevante como estrategia de articulación y vinculación, la conformación del Subcomité Especial de Equidad de Género, en el marco del COPLADE, donde participan puntos focales que representan diversas Dependencias y Organizaciones en 3 Mesas de Trabajo, donde se impulsan acciones de planeación, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas en la búsqueda de incorporar la Perspectiva de Género.

Uno de los logros más significativos, ha sido el compromiso de más de una veintena de instituciones por la igualdad de oportunidades para las Mujeres y el diseño y promoción del Plan de Igualdad de Oportunidades como resultado de la firma del acuerdo. No obstante que en algunos sectores se ha avanzado únicamente en el manejo de discurso, hay otras que se han preocupado por la capacitación de Servidores y Servidoras Públicas y en la ejecución de Proyectos y Programas con Perspectiva de Género.

Otro de los espacios de vinculación y articulación relevante es la Red Interinstitucional Contra la Violencia Familiar. Adicionalmente, el Instituto participa en muchos otros espacios de vinculación y articulación. Varios de ellos se refieren a temas mucho más específicos y relativos a la situación de Mujeres Vulnerables.

El Instituto ha desplegado acciones de formación y capacitación en 3 grandes vertientes: una dirigida a Funcionarios y Funcionarias de Gobierno, otra enfocada a Mujeres Líderes de Organizaciones Sociales y la tercera hacia Grupos de Mujeres Marginadas. Si bien en cada una se observan logros significativos, observamos que las distintas modalidades de capacitación no necesariamente responden a una estrategia institucional consolidada.

Se han realizado diversos análisis de la situación de las Mujeres y el ente que proporciona información cualitativa y cuantitativa para construir una mayor Equidad de Género en las Políticas y Programas de Gobierno. Esta labor debe continuar y profundizarse en la segunda etapa del Gobierno.

Se hizo un trabajo de consulta, diseño y elaboración del Plan de Igualdad de Oportunidades, así como la realización de análisis y monitoreo del presupuesto gubernamental. El Plan constituye un aporte primordial para que las demás Instancias Gubernamentales comprendan mejor qué es lo que hay que adecuar, modificar o agregar para avanzar en la transversalización de la Equidad de Género.

En cuanto a las acciones de atención a la violencia familiar y de género, si bien el Instituto ha aportado en la incidencia en Políticas Públicas, lo cierto es que su mayor actividad radica en la atención y canalización de Mujeres Vulnerables, prestando especial atención a las víctimas de violencia, aspecto que se tiene que revisar debido a la estructura y a que es la incidencia, promoción y monitoreo los ámbitos de competencia del Instituto frente a temas como el acceso a la justicia y la salud sexual y reproductiva.

A tres años de su fundación, el Instituto cuenta con una estructura organizativa que si bien ha sido funcional en su primera etapa, resulta hoy insuficiente. El reto mayor en este terreno es construir una institucionalidad (estructura y normatividad) adecuada a la dimensión de los desafíos y propuestas que plantea el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.

---

### SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004

#### **H Asistencia y Seguridad Social** **E Otros Servicios de Seguridad Social**

Al ser Chiapas Sede de la Reunión Nacional de Instancias de la Mujer en el País, posibilitó difundir los logros alcanzados en tan poco tiempo y a posicionar al Estado como uno de los Gobiernos cuyas prácticas han servido de ejemplo para otros, además se dio la pauta para fortalecer la Política de Equidad con la firma del Convenio entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el Gobierno Estatal<sup>1</sup>.

Mantenemos la coordinación y seguimiento con el Subcomité Especial de Equidad de Género, que para el 2004 se considera lograr fortalecerlo como una instancia normativa en donde además de promover y dar seguimiento a las diversas acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, sea la instancia responsable, en coordinación con la Contraloría General de Gobierno del Estado, de la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los objetivos de la Política Transversal.

Los Acuerdos Interinstitucionales apuntan a la construcción de nuevas formas y metodologías para la rendición de cuentas de los planteamientos estratégicos del Gobierno del Estado en lo referente a la Transversalidad de Género en la Administración Pública<sup>2</sup>. Lo relevante de este tipo de acciones es que se muestra la preocupación del Gobierno por trabajar en la construcción de una normatividad adecuada para las Mujeres y generar nuevos instrumentos de planeación, monitoreo y evaluación, a fin transparentar la aplicación de las políticas y presupuestos públicos a favor de la Transversalidad de la Equidad de Género.

A través de la Jornada de Ciudadanía y Políticas Públicas, se dio seguimiento a las acciones de difusión y promoción del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Chiapas, con el propósito retomar los planteamientos y las necesidades prioritarias de Mujeres en las regiones e incidir en la incorporación de las agendas de las Mujeres en los Planes de Desarrollo Municipales y Regionales.

---

<sup>1</sup> Evaluación externa al Instituto de la Mujer, realizada entre Junio y Julio de 2004.

<sup>2</sup> Ejemplo de ello es la Minuta de Acuerdos Generales de la Reunión Interinstitucional de Intercambio entre la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Contraloría General e Instituto de la Mujer, 11 de Marzo de 2004.

Con el trabajo conjunto entre el Poder Ejecutivo y la Comisión de Equidad de Género del Congreso del Estado, se realizaron adecuaciones a la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, gracias a ello se aprobaron algunas reformas a dicha Ley en Enero del 2004, no obstante que este es un logro importante hay todavía tarea por hacer en la materia.

Se canalizan esfuerzos en torno a la sistematización de las experiencias de atención y en la redefinición de las estrategias de vinculación y articulación entre las Instancias que brindan servicio de atención a las Mujeres Vulnerables y avanzar en la incidencia para que los presupuestos que se destinan para atenderlas aplicados por las distintas Dependencias del Estado se destinen al diseño y ejecución de Modelos de Atención Integral.

Actualmente contamos con la Base de Datos de la ENDIREH, la cual permitirá realizar análisis de frecuencias, cruces de variables y comparar datos nacionales, todo esto con el propósito final de llegar a propuestas concretas de Políticas Públicas que disminuyan la violencia.

En torno a la preocupación por convertir la demanda económica y social de las Mujeres en propuestas de desarrollo integral que posibiliten avanzar en la construcción de mejores condiciones de vida y mayores oportunidades de participación para las Mujeres, se han realizado 89 Consultas Directas al Público en las que se informa ampliamente acerca de los servicios que brinda el Instituto; solicitudes de financiamiento de Proyectos Productivos; Capacitación y/o Asistencia Técnica. En general se han atendido a diversas organizaciones, grupos de trabajo independientes y despachos que atienden grupos indígenas y campesinos provenientes de las Regiones Centro, Selva, Norte, Altos y Frontera; y quienes representan a un aproximado de 550 Mujeres.

Para efectos de inversión, se tiene considerado atender la operación de los siguientes Programas: Organización Productiva para Mujeres Indígenas, en las Regiones Norte y Selva, se atenderá una Inversión Federal de \$ 3,000,000.00 para beneficiar a 49 Grupos que representan a 684 Mujeres; Programa de Acompañamiento al Popmi, con Recursos Federales provenientes de la CDI, por un monto de \$ 300,000.00; Mujeres Trabajando Unidas, programa de continuidad, con una Inversión Estatal de \$ 1,000,000.00, en diversas regiones del Estado para beneficiar a 60 Grupos que representan a 1,118 Mujeres.

Para el 2004, se ha optado por priorizar la afinación del modelo por encima del ortorgamiento de recursos dada la disminución de recursos canalizados al Programa de Desarrollo Integral Mujeres Trabajando Unidas para operar Proyectos Productivos.

Se han realizado Talleres de Capacitación Sobre los Derechos de las Mujeres en diversos Municipios beneficiando a Sectores Sociales de diversos grupos étnicos y procedencias; se impulsaron procesos de formación para Mujeres en coordinación con el concurso de Dependencias tanto Federales, Estatales y Municipales. Esto beneficia directamente a las Mujeres ya que ha posibilitado dar a conocer, reflexionar y analizar aspectos diversos que tienen que ver con sus derechos y promoverlos para mejorar las condiciones de vida en lo social, en lo político y lo económico.

De igual forma la Escuela de Liderazgo y Participación Política de las Mujeres, responde a la estrategia institucional de empoderar a las Mujeres y fortalecer su participación social y política. De esta manera participan alrededor de 35 Mujeres Líderes representantes de Organizaciones Sociales y Económicas de Mujeres.

La difusión, promoción y divulgación de mensajes educativos y de sensibilización el reconocimiento de los Derechos de las Mujeres e impulso a su participación ciudadana a través de el Centro de Documentación "Rosario Castellanos", el que actualmente cuenta con material bibliográfico, las emisiones y publicaciones de diversos mensajes en los medios de comunicación, se ha logrado la sensibilización respecto a los derechos y revaloración del papel de las Mujeres en la Sociedad. En enero de 2004 se obtuvo una mención honorífica en Brasil por los materiales de la Campaña "Derechos de las Mujeres".

Con el fin de difundir los resultados del Programa Mujeres Trabajando Unidas, se trabaja en la integración de un paquete didáctico que incluye: video del programa, folleto explicativo y guía de análisis; el cual es

también un material de capacitación que aporta a la reflexión sobre la situación de las Mujeres, su contribución al desarrollo económico y su empoderamiento personal y colectivo.

Entre las conmemoraciones importantes destacan La jornada del Día internacional de la Mujer; Día Internacional Contra la Violencia; Día Internacional de la Mujer Rural, entre otras.

Por segundo año consecutivo, se realiza las Jornadas de Masculinidad y Políticas Públicas con el objetivo central de sensibilizar a Funcionarios Públicos, Directores y Supervisores de Escuelas de Nivel Básico, Autoridades Locales y Esposos de Beneficiarias de Programas, sobre la importancia de establecer relaciones afectivas con las hijas e hijos, lo cual permitirá contribuir a la construcción de una Cultura de Paz y de Igualdad de trato entre Hombres y Mujeres.

Entre las acciones realizadas en las 9 Regiones del Estado, destacan las actividades de Atención a la Demanda de Mujeres, Incidencia, Promoción, Capacitación y Difusión.

Se realizan acciones de acompañamiento a la gestión de Organizaciones y Grupos de Mujeres. Así mismo se imparten Talleres sobre temas que las mismas Mujeres han solicitado. Paralelamente se participó en Reuniones Interinstitucionales en las que se analizan las necesidades y problemáticas regionales para implementar mecanismos de desarrollo, poniendo en la mesa de negociación la incorporación de los planteamientos de las Mujeres.

El arduo trabajo realizado desde que dio inicio este Gobierno en cada una de las Regiones del Estado en torno a la promoción de la Política de Equidad de Género y el posicionamiento de temas que promueven la transversalidad de la Equidad de Género y el empoderamiento personal y colectivo de las Mujeres, ha generado una experiencia acumulada y ha permitido dimensionar la pertinencia de consolidar lo ya andado y fortalecer la estrategia regional garantizando su legalidad, calidad y efectividad.

---

## EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2006 (VISIÓN)

### **H Asistencia y Seguridad Social** **C Otros Grupos Vulnerables**

Para el logro de la Equidad de Género y partiendo de los diferentes ámbitos de preocupación, concentramos nuestros esfuerzos en una estrategia que nos permita: Mantener la Relación con los Grupos y Organizaciones de Mujeres para recuperar sus propuestas y planteamientos; la Coordinación Interinstitucional para lograr la construcción de Programas y Acciones con Perspectiva de Género; la Coordinación con los Gobiernos locales; la Promoción, Comunicación y Defensa de los Derechos de las Mujeres; y la Atención Integral a la problemática cotidiana e inmediata de las Mujeres. A continuación enunciamos los Ejes Estratégicos que permitirán orientar el cumplimiento de los objetivos planteados:

1. Incidencia en el diseño, ejecución y evaluación de las Políticas Públicas con Perspectiva de Género.
2. Vinculación y coordinación en espacios interinstitucionales.
3. Empoderamiento de las Mujeres y fortalecimiento de sus espacios de organización y participación social.
4. Interlocución de las Organizaciones Sociales y de la Sociedad Civil con Instancias Gubernamentales.
5. Promoción, comunicación, difusión, educación y defensa de los Derechos de las Mujeres.
6. Visibilización de las necesidades y problemáticas de los diferentes Sectores de Mujeres.
7. Atención integral a las problemáticas específicas de las Mujeres.
8. Educación y formación que permita la autonomía y empoderamiento de las Mujeres.
9. Fortalecimiento del poder local con Perspectiva de Género.